

REVISTA ANDARIEGAS N°5 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER,
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO- 2016

La participación de las mujeres indígenas en los Encuentros Nacionales de Mujeres: reivindicaciones étnicas y de género en tensión

El presente trabajo se enmarca en una investigación doctoral en curso que analiza los procesos organizativos y posibilidades de empoderamiento de un grupo de mujeres indígenas que habitan en la ciudad de Rosario. Aquí nos abocaremos brevemente a analizar la participación y el tipo de demandas que se están dando entre las mujeres indígenas en general, en el marco de los Encuentros Nacionales de Mujeres (E.N.M.), en un espacio de taller singular denominado “El taller de Mujeres de los Pueblos Originarios”, en el cual participe durante 3 años consecutivos: Paraná (2010), Bariloche (2011) y Posadas (2012). Con este fin queremos poner en tensión los tipos de reivindicaciones que emergen como prioritarias y posibles de enunciarse, en relación a otras reivindicaciones específicas de género, que aparecieron expresadas en las mujeres indígenas urbanizadas de Rosario.

Como marco general, estos talleres son muy numerosos y asisten mayoritariamente, aunque no de manera exclusiva, mujeres indígenas de distintas comunidades y lugares de procedencia de nuestro país. Es un espacio singular en relación al resto de los talleres porque algunas mujeres visten sus ropas típicas, por la exposición y venta de cestería y artesanía, y la presencia de la bandera “wipala” que representa a los Pueblos Originarios. A su vez no dejan de estar presentes las banderas de distintos partidos políticos y otras que señalan la identificación étnica y comunitaria de sus participantes. De la coordinación se hacen cargo al menos dos mujeres indígenas y algunas secretarías que toman nota y organizan quiénes van tomando la palabra a medida que las mujeres van levantando la mano.

Observamos que la mayoría de los relatos que expresan las mujeres indígenas en el espacio del taller se enmarcan en una explícita interpelación al Estado, a través de demandas, reclamos y denuncias, marcando un posicionamiento político de su

identidad básicamente anclado en la pertenencia a un sector marginado y excluido de nuestra sociedad, los “Pueblos Originarios”:

“Hace muchos años que pedimos tierras para nuestros hijos... No sé leer, pero estoy luchando por la necesidad de mis hermanos. Estamos muy olvidados.. la edad que tengo y no conozco una vivienda. Soy pobre de la Argentina. Necesitamos beca de estudiantes, viviendas, tierra, por eso siempre vengo cuando hay Encuentros de Mujeres” (mujer toba del Chaco, de Gral. San Martín)

“Estamos olvidados, discriminados. El gobierno cierra los ojos, nos discrimina. Los pobres somos nosotros....El gobierno va comprando a los aborígenes que tienen estudio y muestran una imagen del Chaco que no es así” (mujer toba del Chaco)

“Somos olvidados, reclamo la pensión de siete hijos. Nuestros gobernadores no quieren aborígenes, sólo blancos” (mujer de la comunidad Campo Bermejo en el Chaco)

“Estamos siendo expropiados por la política minera y turística, no poseemos título de propiedad, sólo de superficie, pero esto no nos garantiza nada” (mujer del pueblo Kolla de Jujuy).

Así, tanto en las actas de las conclusiones del E.N.M. de Bariloche (2011), como en el de Posadas (2012) queda plasmado que el eje primordial del taller es el territorio y toda la problemática que implica.

En este sentido, siguiendo a Sciortino (2013), los reclamos por el territorio y la recuperación de su cosmovisión son dos ejes de sus reivindicaciones que permiten reunirlos en una lucha más allá de las distancias geográficas, diferencias culturales, trayectorias personales y perspectivas políticas, en tanto la historia que se reivindica “es la historia de los Pueblos” (2013:117).

Si bien los E.N.M. son espacios de encuentro exclusivos para mujeres donde el Feminismo ha permeado en la posibilidad de cuestionamiento del mundo privado, bajo el lema “lo personal es político”, a lo largo de los tres años de participación en estos talleres, pudimos observar que las reivindicaciones específicas de género fueron muy escasas. Por ejemplo, de las actas de las conclusiones, la única demanda que quedó plasmada y que atañe a una situación particular que sufren como “mujeres indígenas” es la preocupación por *“los abusos y violaciones de las*

mujeres de los pueblos originarios que no se llegan a investigar ni se castiga a los responsables” (Actas de Conclusiones de Taller N° 28: Mujeres y Pueblos Originarios. XXVI ENM, PP. 81. Bariloche, 2011), donde se deja entrever que los agresores, no pertenecen a sus propias comunidades, sino que son externos a ella.

En contraparte con estas “ausencias” de reclamos específicos de género, en el E.N.M. de Posadas en 2012 participaron algunas de las mujeres *qom* de Rosario, con quienes venimos vinculándonos desde el 2010. En sus relatos se observa la emergencia de algunas demandas de género que estarían cuestionando las tradiciones que las oprimen, ubicando como tópicos de sus reclamos el tema de la salud sexual y reproductiva, y expresando especialmente su situación de subordinación frente a sus propios compañeros, referida especialmente al control de sus cuerpos:

“Estamos luchando por la participación de las mujeres, formando talleres con mujeres de salud sexual y reproductiva, porque hay muchas mujeres que no tienen conocimiento de la salud. El hombre impone que la mujer no se cuide, la mujer no decide, decide el hombre. Las mujeres de nuestra raza, hoy en día no saben del cuidado de su cuerpo”

La misma referente expresó su preocupación por la mortalidad de las mujeres indígenas a causa de enfermedades como el cáncer de cuello de útero y de mama, y otras ITS, y a su vez narró cómo se fueron organizando como un grupo de mujeres, que en palabras de Maxime Molineaux (1983) se organizan en pro de “intereses estratégicos de género”.

Podemos inferir que estos relatos están dando cuenta de un posicionamiento político como mujeres indígenas, pudiendo enunciar y reclamar problemáticas específicas que las atañen como tales, politizando su vida personal y poniendo en el tapete sus propias experiencias de opresión y dominación de parte de sus propios compañeros. A su vez, consideramos que esta posibilidad de empoderamiento entre otras experiencias se relacionan con la trayectoria de organización que fueron gestando desde el 2010, en el marco de un proyecto del

cuales fueron protagonistas, en el maco del programa de Presupuesto Participativo.

Pensamos que la posibilidad que en general tienen las mujeres indígenas de reivindicar derechos específicos de mujeres, es acotada en tanto que como plantea Sierra (2012) *“no es fácil hablar de derechos en contextos donde las mujeres han crecido bajo la idea de que no pueden tomar decisiones y que están subordinadas a los deseos de los hombres (...). Más aún cuando el contexto comunitario refuerza esos valores en aras de un discurso de la armonía, lo que para muchas mujeres significa tener que aceptar los roles previstos y para muchas otras se trata simplemente de costumbres que van de suyo y no se cuestionan”* (2012:247)

A su vez, acrecentando estas “imposibilidades”, Sciortino (2012) observará que *“algunas problemáticas específicas de género quedan relegadas o “no nombradas” ante las prioridades políticas de sus pueblos”* (2012:143). El taller de mujeres de los pueblos originarios, se constituye según la autora, en un “locus de enunciación” desde el cual las indígenas deciden hablar y dejar de ser habladas, no dejando de ser *“un espacio de tensión, exclusivo de mujeres construyendo una identidad que se debate en la defensa de los derechos colectivos de un Pueblo y los derechos individuales de las mujeres. Una identidad “in.beetwen”, “entre medio”, de dos grandes movimientos sociales, los cuales ambos se caracterizan por su diversidad interna y ambos, aunque de distintas formas, históricamente silenciados”* (2013:139).

Para finalizar, reconocemos que ya es un gran paso que centenares de mujeres indígenas de distintos lugares se organicen para viajar y participar durante tres días en los E.N.M. A su vez, entendemos que emerjan como prioritarias las reivindicaciones por la mejora de las tan vulneradas condiciones materiales de existencia en tanto miembros de sus “pueblos”, pero también consideramos que en esta sintonía quedan invisibilizadas las problemáticas que sufren por ser mujeres en el ámbito de sus familias y comunidades. Así, pensamos que un camino para revertir esto, sería pensar en políticas de estado que propicien la organización de las mujeres indígenas en espacios donde se posibilite el cuestionamiento y desnaturalización de sus roles tradicionales, para que también se “re-conozcan”

como merecedoras de derechos garantizados para todas las mujeres, más allá de la adscripción étnica.

Bibliografía

Actas de Conclusiones de Taller N° 28: Mujeres y Pueblos Originarios. XXVI ENM, PP. 81. Bariloche, 2011

MOLINEAUX, Maxime (2003): *“Movimiento de Mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado”*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Valencia.

RIZZO, LUDMILA (2013): “Soy indígena, soy pobre y soy mujer”: analizando en clave de género los posicionamientos políticos de las mujeres indígenas expresados en el marco de los Encuentros Nacionales de Mujeres”. En XII Jornadas rosarinas de Antropología Sociocultural. Realizadas en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Octubre de 2013.

SCIORTINO, Silvana (2012): Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las “mujeres de los Pueblos Originarios”. Tesis Doctoral. Área Antropología. Fac. de Filosofía y Letras. UBA

SIERRA, María Teresa (2013): “Redefiniendo los espacios de género desde la diversidad cultural”. En Juliana Strobele y Gregor Dorte Wollrad Editoras: “Espacios de Género”. Adlaf Congreso Anual. Buenos Aires.